



YA NO SE IMPONE EL DEDAZO, COMO ANTES SE ACOSTUMBRABA

Arce afirma que el poder del pueblo **determinará a futuros candidatos**



- ✓ En Potosí recomendó preservar la unidad porque hay muchos intereses para dividir a nuestras organizaciones sociales.
- ✓ El Presidente destacó el reconocimiento del TSE a los entes matrices fundadores del MAS-IPSP.
- ✓ Afirmó que no existe ningún dueño del Instrumento Político, porque fue parido por las organizaciones sociales.
- ✓ El Jefe de Estado también participó en el ampliado nacional de los Interculturales, que se realizó en Trinidad, Beni.
- ✓ El mandatario boliviano advirtió de que hay intentos frustrados de tener paralelismos.

P.2-3

// FOTO: PRESIDENCIA

Gobierno lanza el programa Sueño Bicentenario para impulsar la creatividad y la innovación tecnológica

P.20

// FOTO: GUSTAVO TICONA

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY

El modelo económico de Lucho posibilita reducir la desocupación al 3,9%

P.6

La Planta Procesadora de Lácteos de Achacachi registra un avance del 92%

P.5

// FOTO: EBA

El ingreso de Bolivia al Mercosur es una política de Estado y no tiene nada que ver con los colores partidarios

P.10-11

Política

• Mónica Huancollo

El presidente de Bolivia, Luis Arce, afirmó en el ampliado extraordinario del MAS-IPSP, en el departamento de Potosí, que “el poder del pueblo determinará a los futuros candidatos” y no el dedazo que se imponía antes.

El mandatario participó ayer en el ampliado extraordinario del MAS-IPSP en Potosí, donde denunció que la derecha quiere posicionar en los medios de comunicación la pelea y la confrontación para seguir dividiendo al MAS-IPSP y crear paralelos.

En este sentido, llamó a las organizaciones sociales a preservar la unidad, premisa que llevó al Instrumento Político MAS-IPSP a un nuevo triunfo en las elecciones de octubre de 2020.

“Durante las elecciones subnacionales se evidenció claramente que quienes siempre tienen la razón son las bases (...) porque cuando elegían nuestros hermanos a un candidato, por dedazo se les imponía otro. Eso ya no tiene que suceder en nuestro Instrumento Político, sino tiene que estar sometido a la democracia, al poder del pueblo para elegir a nuestros



EL MANDATARIO CUESTIONÓ EL DEDAZO

Arce afirma que el poder del pueblo determinará a futuros candidatos

candidatos y candidatas”, enfatizó Arce.

Al respecto, pero por separado, Armin Flores, secretario de Actas de la CSUTCB, denunció que anteriormente Evo Morales imponía candi-

datos “a dedazos”, incluso dirigentes sindicales, hecho que causó molestia en los movimientos populares que lo apoyaron durante los 14 años que gobernó el país el expresidente.

PRESIDENTE EXHORTA A MANTENER LA UNIDAD

En el ampliado, el mandatario exhortó a todas las organizaciones a mantener la unidad y preservarla por sobre todas las cosas. “Hay muchos

intereses internos y externos que quieren dividirlos conformando paralelas que llevan al camino de la división. Nosotros entendemos al MAS-IPSP como un instrumento político que aglutina a todo el pueblo

LE PIDEN REFLEXIONAR

Califican a Morales de “títere” de Quintana, Romero y Linera

• Ahora El Pueblo

Dirigentes de la CSUTCB calificaron a Evo Morales de “títere” de Juan Ramón Quintana, Carlos Romero y Álvaro García Linera, quienes fueron sus acompañantes durante 14 años de gobierno y a quienes responsabilizan de ser los autores intelectuales del riesgo de proscripción del MAS-IPSP.

“Quienes están llevando por el mal camino a Evo Morales son Quintana, un operador de Norteamérica, Romero, Wilfredo Chávez y Álvaro García Linera, sobre todo Quintana, que odia al campesino, y de esto se

debe dar cuenta la militancia del MAS-IPSP y el pueblo boliviano, porque son estos los que quieren convulsionar el país”, denunció Walter Trujillo, dirigente de la CSUTCB en el programa *Dialogando con el pueblo* de las RPO Bolivia.

“Te hemos apoyado los 14 años de tu gobierno, hemos marchado, hemos estado en los momentos más duros contigo. Por eso, Evo, reflexiona, te estás usando”, expresó Trujillo.

En la misma línea, Armin Flores, secretario de Actas de la CSUTCB, calificó de “títere” de la derecha a Evo Morales, porque se presta al riesgo de proscribir al MAS-IPSP, al Instrumento que costó lucha y dolor a las organizaciones matrices.

“

Te hemos apoyado los 14 años de tu gobierno, hemos marchado, hemos estado en los momentos más duros contigo. Por eso, Evo, reflexiona. Tus asesores te van a hacer caer de nuevo”.

||||||||||||||||||||||||||||||||||||

Walter Trujillo
Dirigente de la CSUTCB



Dirigentes de la CSUTCB en 'Dialogando con el pueblo'.

// FOTO: RPO



// FOTOS: RSS

Presidente: Es un paso gigantesco que el TSE reconozca a fundadoras del MAS

El Primer Mandatario consideró que el reconocimiento del Tribunal Supremo Electoral (TSE) a las organizaciones fundadoras del MAS-IPSP es un paso gigantesco en la recuperación del Instrumento Político.

La declaración la hizo en el ampliado ordinario de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia, evento que se llevó a cabo en Trinidad, Beni.

“Hoy hemos logrado varios pasos importantes, encabezados por nuestras organizaciones sociales del Pacto de Unidad. Hoy, hermanas, hermanos, tenemos a un Tribunal Supremo Electoral que ha reconocido cuáles son las organizaciones sociales fundadoras, dueñas del Instrumento Político del MAS-IPSP. Ese es un paso gigantesco, porque nadie puede atropellar ni apoderarse de las cosas ajenas”, enfatizó el Presidente.

Las organizaciones matrices y fundadoras del Instrumento Político MAS-IPSP son la CSUTCB, encabezada por Lucio Quispe; la Confederación de Mujeres Campesinas ‘Bartolina Sisa’, cuya líder es Guillermina Kuno, y la Comunidad de Interculturales de Bolivia (CSCIB), dirigida por Esteban Alavi.

Estas fueron reconocidas por el TSE, por lo que Evo Morales debe consensuar con ellas para llamar a un congreso, dejó en claro la resolución del ente electoral.

Sin embargo, el grupo de asesores de Evo Morales, encabezado por Wilfredo Chávez, rechazó la conminatoria del Órgano Electoral, los calificó de “truchos” y ratificó la validez de grupos paralelos.

Arce lamentó estos intentos de querer dividir a las organizaciones sociales “genuinas y legítimamente elegidas por el voto de la base”.

boliviano, y son las organizaciones las que definirán el rumbo de las organizaciones sociales”, remarcó.

Para el Jefe de Estado, que en estos casi cuatro años logró el apoyo de diversos sectores sociales, es el momento de “demostrar que el MAS-

IPSP se debe al pueblo boliviano” y por eso “las organizaciones sociales deben siempre defenderlo, ya que son los únicos dueños de dicho instrumento político”.

“Hemos dicho en todo evento que el MAS-IPSP fue parido por las organizacio-

nes sociales y no existe ningún dueño del Instrumento Político, y si alguien quiere subrogarse su propiedad, son las propias organizaciones sociales fundadoras, como la CSUTCB, las ‘Bartolina Sisa’, los Interculturales, Conamaq y la CIDOB”, manifestó.



// FOTO: ARCHIVO

Dirigentes del Pacto de Unidad en conferencia de prensa en La Paz.

HOY SE REÚNE EL PACTO DE UNIDAD Anuncian sanciones contra Evo por arriesgar al MAS

• **Mónica Huancollo**

El Pacto de Unidad, la mayor alianza política social del país, se reúne hoy para analizar la última resolución del TSE. Anuncian aplicar sanciones contra Evo Morales y otros por poner en riesgo al MAS-IPSP.

Dialogando con el pueblo, del sistema de las RPO Bolivia.

El Pacto de Unidad convocó para hoy una reunión con el objetivo de evaluar la negativa del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de acompañar el congreso del MAS-IPSP en la ciudad de El Alto, e invitó a la cita al expresidente Evo Morales para asumir una sola postura respecto al próximo congreso.

El vocal del TSE Tahuichi Tahuichi advirtió de que si la Dirección Nacional del MAS no cumple con la convocatoria hasta el 22 de este mes, en consenso con los entes matrices, recibirán su primera amonestación.

No es la primera vez que se invita a Morales. Félix Mamani, dirigente de la CSUTCB, agregó que fueron “n veces”, incluso con cartas notariadas, pero “la soberbia de Evo va más allá”.

“Quedará en la historia que el Pacto de Unidad, que las organizaciones matrices trataron de dialogar, pero la idea de Evo era proscribir al MAS-IPSP”, dijo.

El Pacto de Unidad volverá a enviar la convocatoria al X Congreso del MAS. Si aún el TSE la rechaza, el congreso de El Alto seguirá en pie para reconducir el Instrumento Político.

Los ejecutivos le dan la última oportunidad al expresidente de consensuar con las organizaciones matrices, de lo contrario se tomarán acciones en el X Congreso del MAS-IPSP, que se llevará a cabo en El Alto, afirmó Armin Flores, secretario de Actas de la CSUTCB.

“Evo Morales tiene la última oportunidad de venir hasta el lunes y pedir disculpas a las organizaciones nacionales por querer acabar con nuestra historia de revolución, como es nuestro Instrumento Político, y pretender convertirlo en un partido tradicional. Si no da un paso atrás y no viene con humildad, como se hace llamar ‘del pueblo’, entonces estamos hablando con el sujeto equivocado”, indicó el dirigente en entrevista con el programa



// FOTO: PRESIDENCIA

El presidente Arce en el ampliado de los Interculturales en Beni.

Política



La COB en una marcha en La Paz.

// FOTO: ARCHIVO

SEGÚN EXEJECUTIVO DE LA CSUTCB

Crear paralelismos se castiga con ignominia, casi la muerte sindical

La COB es la única entidad matriz que acredita a confederaciones, federaciones y sindicatos. Según sus estatutos, están prohibidos los grupos paralelos.

• **Mónica Huancollo**

El ejecutivo de la COB Octavio Urquizo explicó que crear paralelismo de organizaciones sociales o sindicales se castiga con ignominia, casi la muerte sindical para una persona o grupo que pretenda usurpar o dividir a los sectores sindicales.

“Los paralelismos se castigan con ignominia, sin derecho a participar en la vida activa y orgánica de un sindicato u organización, casi la muerte sindical. Además, las federaciones o confederaciones paralelas están prohibidas y vetadas en todas las organizaciones, según sus estatutos”, develó Urquizo en entrevista con el programa *Dialogando con el pueblo* del sistema RPO de Bolivia.

Los dirigentes de la CSUTCB, los Interculturales y

‘Bartolina Sisa’ denunciaron que son objeto de usurpación por parte de grupos ligados a Evo Morales, a quien acusan de crear organizaciones paralelas en su desesperación por volver a gobernar Bolivia.

Los grupos paralelos no solo afectan a las organizaciones nacionales, sino también a pueblos originarios. Estos, en su intento de legitimarse a la fuerza, dejaron heridos en el norte de Potosí, donde hace una semana personas afines al expresidente de Bolivia agredieron a pedradas a comunarios de tres ayllus de Paz, según denunciaron autoridades del sector, que incluso emitieron una declaratoria de persona no grata contra Evo Morales por incitar a la violencia.

CASTIGO

El exdirigente Urquizo indicó que en este momento existen varias denuncias contra

“

La Comisión Orgánica de la COB saca una resolución a denuncia contra aquellos que están haciendo paralelismos. El castigo es la ignominia, y con esto ya no podrán participar en la vida orgánica de ningún sindicato”.

Octavio Urquizo
Exejecutivo de la CSUTCB

sindicatos paralelos y también infracciones y castigos con ignominia contra estos en la Comisión Orgánica de la Central Obrera Boliviana.

El informe por la infracción de ignominia es enviado al Ministerio de Trabajo, para que el sindicato o federación paralelos no sean reconocidos, dijo.

AVALADAS

La COB, como ente matriz, es la única que puede avalar o acreditar a una organización social, confederación, federación o sindicato, detalló el exdirigente cobista.

Para que una organización sea acreditada o busque su afiliación, el sector interesado debe convocar a un congreso con solicitud a la Comisión Orgánica de la COB. Luego, el ente matriz analizará el acta, el estamento orgánico de los solicitantes y debatirá en un ampliado su reconocimiento.

PROCESO POR IGNOMINIA CONTRA GRUPOS PARALELOS

- La COB castiga con ignominia a grupos o personas que pretendan crear organizaciones, sindicatos, confederaciones o federaciones paralelas.
- La Comisión Orgánica de la COB emitirá una resolución a denuncia de paralelismo y resolverá el veto sindical.
- La situación de ignominia solo será absuelta mediante un congreso.

Proceso por usurpación está en la Fiscalía

El Pacto de Unidad, encabezado por la CSUTCB, inició un proceso penal ante la Fiscalía por usurpación e instrumento falsificado contra grupos afines a Evo Morales, que utilizan el membrete de la Confederación de Mujeres Campesinas ‘Bartolina Sisa’ y de la Comunidad de Interculturales de Bolivia.

“Nosotros venimos de un conducto orgánico desde las provincias y ahora hay grupos que pretenden confundir”, cuestionó Walter Trujillo, de la CSUTCB.

Si corresponde, se dará curso, sino deberá completar otros requisitos, señaló.

Otro requisito detallado por la dirigencia de la CSUTCB es contar con la personería jurídica ante el Viceministerio de Autonomías si la organización es de alcance nacional o Gobernación si el sector es regional.

En el caso de la CSUTCB, de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa (CNMCIOS-BS) y de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), la personería jurídica tiene larga data, porque estas tienen una trayectoria de lucha histórica de reivindicación de sus derechos.

El secretario de Actas de la CSUTCB, Armin Flores, denunció que Evo Morales ahora se encuentra en la tarea de “dañar” a las organizaciones con grupos paralelos.

Economía

• **Jocelyn Chipana**

El gerente de la Empresa de Alimentos y Derivados (EBA), Javier Freire, informó que la construcción de la ampliación de la Planta Procesadora de Lácteos, en Achacachi, registra un avance físico del 92%. La industria duplicará el volumen de producción de 20 mil a 40 mil litros de leche por día.

La Planta Procesadora de Lácteos, que se construye en el municipio de Achacachi, La Paz, tiene un avance físico del 92%, precisó Freire después de una inspección.

Esta factoría forma parte de la estrategia de industrializar Bolivia y sustituir importaciones, implementada por el presidente Luis Arce a través de la edificación de 150 plantas procesadoras.

“Esta planta permitirá incrementar los 20 mil litros que entregan los productores de leche a 40 mil litros de leche por día”, afirmó el gerente de EBA.

La Planta de Procesamiento de Lácteos se amplía con una inversión de Bs 45,4 millones, recursos garantizados por el Tesoro General de la Nación (TGN).

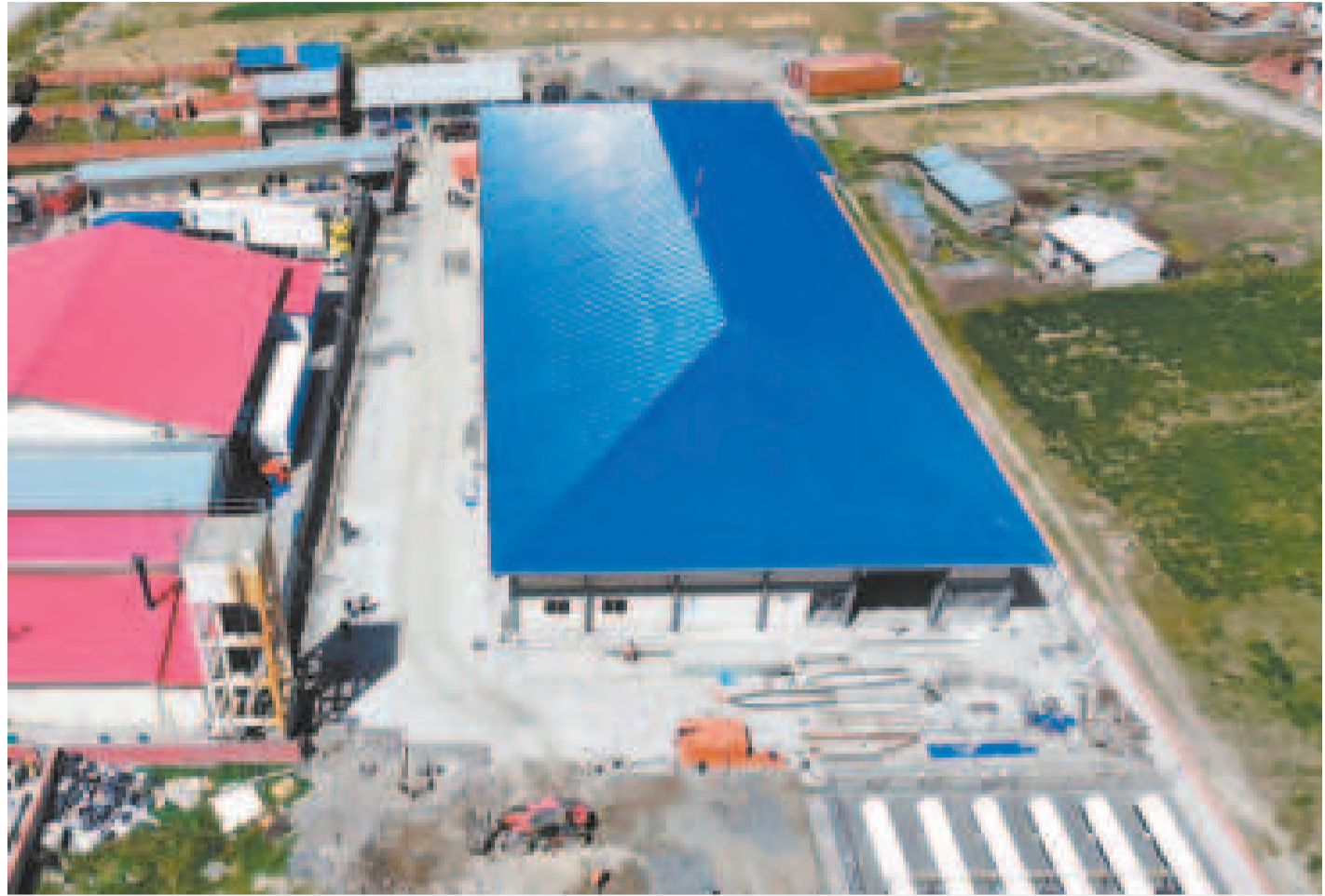
“Se trata de una planta totalmente moderna. Tendrá tres líneas de producción: la UHT, la línea de fermentados y la línea de quesos”, agregó el ejecutivo.

Se incorporará maquinaria moderna que posibilitará el procesamiento de la leche de manera continua y en tiempos óptimos.

Freire explicó además que este proyecto beneficiará a más de 1.265 productores de leche de la provincia Omasuyos.

De acuerdo con los datos del Ministerio de la Presidencia, Achacachi alberga a productores lecheros de 42 comunidades. Pronto, con la implementación de esta factoría, se abrirán nuevas oportunidades para expandir el mercado y diversificar la oferta de productos lácteos.

Esta industria generará cerca de 200 empleos direc-



La ampliación de la Planta Procesadora de Lácteos.

// FOTOS: MDPYEP

PRONTA ENTREGA

La Planta Procesadora de Lácteos de Achacachi registra un avance del 92%

Esta industria duplicará el volumen de producción de lácteos de 20 mil a 40 mil litros por día, de acuerdo con información estatal.

tos e indirectos.

Al respecto, el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, afirmó recientemente que la planta es una respuesta a las demandas de los productores de leche.

“Los dirigentes y los productores lecheros vieron la importante infraestructura con maquinaria con tecnología de punta que se está construyendo en el municipio de Achacachi. El presidente Luis Arce está hablando de la industrialización implementando este tipo de plantas en diferentes partes del país”, destacó el Ministro.

De acuerdo con datos del gobierno del presiden-



Los obreros aceleran el trabajo para concluir la construcción.

te Arce, el consumo de leche aumentó en los últimos años. Por ello, estas plantas lácteas garantizan

la atención de la oferta a la creciente demanda de la producción de leche fresca, lo cual posibilitará también

avanzar con la sustitución de importaciones y fomentar la seguridad alimentaria en el país.



Javier Freire

Economía

• Jocelyn Chipana

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas destacó el índice de desocupación de Bolivia. En 2023 llegó al 3,9%, uno de los más bajos desde 1999 y el más bajo de América del Sur.

“La desocupación en 2023 llegó a 3,9%, una de las más bajas desde 1999, y en un contexto de alta desocupación en el continente”, precisa una información de esa cartera de Estado.

Además señala que muchos países continúan enfrentando altas tasas de desocupación después de la crisis laboral de la pandemia de Covid-19. Incluso varios aún no llegan al nivel de empleo de 2019.

“Sin embargo, Bolivia se destaca por ser el país que más rápido superó los niveles de empleo prepandemia”,



Luis Arce

AL CUATRO TRIMESTRE DE 2023 la desocupación en Bolivia llegó al 3,9%.



DATOS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2023

Modelo económico de Arce posibilita reducir la desocupación al 3,9%

Para el Gobierno, este indicador es el reflejo de la aplicación de diversas medidas económicas y políticas.

Los trabajadores acceden con mayor facilidad a fuentes de empleo.



// FOTO: ARCHIVO

añade la información.

Según el informe del Banco Central de Bolivia, este indicador es el resultado de la aplicación exitosa de medidas políticas y financieras.

“La tasa de desocupación urbana en Bolivia, en 2020, alcanzó su valor máximo en diez años; sin embargo, para 2023,

las medidas de reactivación del Gobierno repercutieron favorablemente en el mercado laboral del país y permitieron posicionar a Bolivia con el nivel de desocupación más bajo respecto a los países de la región”, detalla el documento.

De acuerdo con el informe, hasta el cuarto tri-

mestre de 2023, Bolivia lidera en América del Sur con el índice de desocupación más bajo, con un 3,9%; le sigue Argentina, con el 5,7%; luego está Perú, con el 6,4%; después Brasil, con el 7,5%; Uruguay tiene 7,8%; Chile refleja 8,5%, y Colombia alcanzó el 10%.

“La estabilidad económica no es coincidencia ni coyuntural, es el resultado de una política seria y responsable que encaramos para reconstruir la patria. La tasa de desocupación urbana continúa en descenso”, manifestó hace poco el presidente Luis Arce en sus redes sociales.

CAPACITACIÓN EN COCHABAMBA

El Seprec fomenta el espíritu de emprendimiento en los jóvenes

• Jocelyn Chipana

El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (Seprec) llevó adelante talleres de capacitación y educación empresarial para promover el espíritu emprendedor de los jóvenes de la unidad educativa Santiago, en la ciudad de Cochabamba.

Durante la jornada, los estudiantes participaron en diversas actividades diseñadas para fomentar el espíritu empresarial y el trabajo en equipo.

Uno de los aspectos más destacados fue la creación de su propia empresa como parte de la pedagogía implementada por el Seprec. Ello permitió a los jóvenes explorar y desarrollar sus habilidades empresariales.

La unidad educativa Santiago es la segunda institución educativa en ser beneficiada

con este programa en el departamento de Cochabamba y la séptima a nivel nacional. Este logro refleja el compromiso de la entidad en promover el desarrollo empresarial en todo el territorio boliviano.

Estos espacios de capacitación no solo brindan conocimientos prácticos sobre cómo iniciar y gestionar un negocio, sino que también inspiran a los jóvenes a perseguir sus sueños y contribuir al desarrollo económico y social de su comunidad.

// FOTO: SEPREC



Los jóvenes cochabambinos que recibieron la capacitación.

Seguridad

• Paulo Cuiza

En el aeropuerto internacional de Viru Viru, Santa Cruz, la fuerza antidroga incautó 11,5 kilogramos de cocaína que estaban camuflados en un tablero de ajedrez. El can especializado en narcóticos 'Petardo' olfateó el cargamento.

“Se informa a la población que el can especializado en la lucha antinarcóticos 'Petardo' detectó en el aeropuerto de Viru Viru una encomienda que iba dirigida a España con droga”, informó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, en redes sociales.

'Petardo' percibió un olor extraño en una mesa de ajedrez que tenía como destino final España y logró encontrar droga hábilmente camuflada en un doble fondo, informó la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN).



PARTES DE FUSILES que secuestró la FELCN durante un operativo en un inmueble en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

EL CAN DETECTOR DE DROGA 'PETARDO' DESCUBRIÓ EL CARGAMENTO

La FELCN incauta en Viru Viru 11,5 kg de cocaína que tenían como destino España

En otro operativo, en la zona Pampa de la Isla de Santa Cruz de la Sierra, se secuestraron partes de 30 fusiles automáticos de asalto y 234,5 kg de cocaína.

De acuerdo con la fuerza antidroga, en el operativo se secuestraron 11 kilos y 50 gramos de clorhidrato de cocaína.

ARMAS Y COCAÍNA

La FELCN informó ayer sobre la incautación de partes de armas y 230 paquetes que en el análisis de campo dieron como positivo a cocaína.

El operativo se efectuó en la zona Pampa de la Isla de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

“A la intervención del inmueble en uno de los ambientes logramos encontrar varias cajas de cartón que contenían partes de armas de fuego, se logró ubicar una zona donde existían dos congeladoras enterradas que contenían 230 paquetes en forma de ladrillo; realizada la prueba de campo dieron positivo para #Cocaína, en tal sentido se procedió con el secuestro de un inmueble; partes de 30 fusiles automáticos de asalto, tipo AR 10 calibre 7,62 mm y 234 kilos 500 gramos de base de cocaína”, informó la FELCN.

El can especializado en la lucha antinarcóticos 'Petardo' encontró la droga camuflada en un tablero de ajedrez.



// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

HABILITAN LA LÍNEA 800-10-0373 PARA DENUNCIAS

La AEVivienda advierte de estafas mediante ofrecimientos de cargos

• Paulo Cuiza

La Agencia Estatal de Vivienda (AEVivienda) alertó sobre estafas a través del ofrecimiento de puestos laborales y la adjudicación de proyectos a cambio de dinero. Aclaró que esta entidad no solicita información o referencias personales ni dinero.

“A toda la población no se den ESTAFAR. Personas inescrupulosas estarían ofertando cargos laborales a nombre de la Agencia Estatal de Vivienda, mediante la aplicación WhatsApp del número de celular 60319474, a cambio de realizar depósitos de dinero en la cuenta del Banco Unión 10000041363495”, informó la entidad en un comunicado.

Se reportó que estas personas recurren a llamadas tele-

fónicas y mensajes de audio y texto mediante la aplicación, a cambio de depósitos de dinero en dicha cuenta bancaria. La población puede hacer las denuncias de cualquier hecho irregular a la línea gratuita 800-10-0373.

La AEVivienda aclaró que no solicita información o referencias personales, tampoco realiza cobros de dinero por ningún medio, como QR o transferencias.

// FOTO: RRSS



Estafadores recurren a llamadas, mensajes de texto o WhatsApp.

Seguridad

ESTA LABOR SE EXTENDIÓ DEL 16 AL 19 DE ABRIL

La Fiscalía asiste a 400 audiencias para descongestionar las cárceles

En cuatro jornadas de trabajo, en seis centros penitenciarios de La Paz, se lograron 30 sentencias por procedimiento abreviado.

// FOTO: RRSS



Puerta principal de acceso al penal de San Pedro, en el centro de la ciudad de La Paz.

• Paulo Cuiza

Funcionarios del Ministerio Público asistieron a unas 400 audiencias en seis recintos penitenciarios del departamento de La Paz, con el fin de colaborar en el descongestionamiento de casos. Como resultado se lograron 30 sentencias por procedimiento abreviado.

“La Fiscalía de La Paz participa cada año en las jornadas de descongestionamiento del sistema penal, que son programadas por el Tribunal Departamental de Justicia, en cumplimiento de la Ley N° 1173 de Abreviación Procesal Penal y la Ley N° 586

de Descongestionamiento y Efectivización del Sistema Procesal Penal, con el propósito de otorgar una salida alternativa y efectiva a los privados de libertad”, afirmó el fiscal departamental William Alave, según un boletín de prensa.

Nilda Calle, coordinadora de la Fiscalía Departamental de La Paz, aseguró, durante el acto de clausura de las jornadas de descongestionamiento en el penal de San Pedro, que existe el compromiso del Ministerio Público de participar en



Nilda Calle

esta labor para poder agilizar procesos penales a través de las salidas alternativas.

“Para esta actividad se movilizó a todo el equipo especializado. Consideramos que estas son audiencias determinadas para cerrar casos y no sufrir de la suspensión de estas por falta de notificación, convocatoria a las víctimas u otros aspectos”, aseveró.

Las jornadas de descongestionamiento se llevaron a cabo del 16 al 19 de abril, en horarios de la mañana y tarde, en los recintos penitenciarios de Qalahuma, Chonchocoro, San Pedro, Patacamaya y los centros de orientación femenina de Miraflores y del barrio de Obrajes.

Según datos estadísticos difundidos en 2023, en el departamento de La Paz se tiene aproximadamente una población penitenciaria de 5.827 privados de libertad, de los cuales 4.133 cuentan con detención preventiva y 1.694 tienen sentencias por cumplir.

CUMPLIRÁ SU CONDENA EN EL PENAL DE EL ABRA

Sentencian a 30 años a padrastro que violó y mató a su hijastra de tres años

• Paulo Cuiza

Romario Soria, de 23 años, fue sentenciado a 30 años de cárcel en el penal cochabambino de El Abra por la violación y asesinato de su hijastra de tres años de edad. El hecho ocurrió en el municipio de Punata.

El Ministerio Público informó que la Fiscalía Departamental de Cochabamba, en audiencia de procedimiento abreviado, demostró que Romario Soria es autor de los delitos de violación de infante, niña, niño o adolescente e infanticidio, cometidos en contra de su hijastra de casi tres años de edad.

“Por ello, el Juzgado Público Mixto, Civil, Comercial e

Instrucción Penal N°1 de Anzaldo dictó condena de 30 años de presidio sin derecho a indulto, a cumplir en el penal de El Abra”, informó la Fiscalía.

El fiscal departamental Osvaldo Tejerina apuntó que “en la audiencia se presentaron todos los elementos colectados en la investigación, como el informe médico del hospital que atendió a la niña, declaraciones testificales y el acta de autopsia elaborado por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), que determinó como causa de muerte la compresión de centros nerviosos superiores, hematoma subdural, traumatismo craneoencefálico cerrado, policoncusión y trauma genital”.

El hecho se produjo el 18 de abril. La madre se percató del suceso al retornar del trabajo y hallar a su hija inconsciente.

“

En la audiencia se presentaron todos los elementos colectados en la investigación, como el informe médico del hospital que atendió a la niña”.

Osvaldo Tejerina
Fiscal departamental
de Cochabamba

23

AÑOS TIENE EL AGRESOR,
quien aprovechó la ausencia de la madre para cometer el crimen.



Romario Soria Fajardo.

// FOTO: POLICÍA BOLIVIANA

Sociedad

PARA LA PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS

Seis pueblos indígenas trabajan en planes de vida

El proyecto se centra en los pueblos Yaminahua, Machineri, Cavineños, Tacanas, Esse Ejjas y Yuqui.

• Ahora El Pueblo

Los pueblos indígenas Yaminahua, Machineri, Cavineños, Tacanas, Esse Ejjas, en Pando, y el pueblo Yuqui, en Cochabamba, se encuentran en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para iniciar la elaboración de planes de vida, en el marco del proyecto Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Tierras Bajas de Bolivia.

Se trata de un proyecto desarrollado por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Filac), la Fundación para el Desarrollo de la Comunicación Intercultural (Cefrec), el Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz (CFCE-SC), el Centro Cultural de España en La Paz (CCELP), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el

Desarrollo (AECID) - Unión Europea (UE).

El proyecto contará con tres niveles de intervención para fortalecer las herramientas y capacidades de incidencia de estos pueblos indígenas, en ámbitos como la gobernanza, la comunicación y la sensibilización en áreas urbanas de Bolivia.

Además brindará apoyo a las organizaciones regionales Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonia



Las costumbres de los pueblos indígenas.

// FOTOS: FILAC

de Pando (Cipoap), la Central Indígena de Mujeres de la Amazonia de Pando (Cimap), la Coordinadora de los Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba (CPITCO) y la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP) en la elaboración de planes de vida e iniciativas de protección de derechos y promoción del desarrollo.

Para este proyecto, los planes de vida son un instrumento para la planificación. Una vez formulados, a través del Sistema de Planificación Territorial del Estado Plurinacional de Bolivia, se promueve la inclusión de propuestas de los pueblos indígenas en los programas operativos anuales (POA) en los 12 municipios que se superponen con los territorios indígenas del proyecto.

Los pueblos Yaminahua, Machineri, Cavineños, Tacanas y Esse Ejjas se encuentran en la ecorregión amazónica de Bolivia, Brasil y Perú. En Bolivia ocupan territorios de Pando, Beni y norte de La Paz. El pueblo Yuki se sitúa en la zona del trópico de Cochabamba y vive principalmente de la producción de castaña y la pesca tradicional.

Se establecieron tres ámbitos de ejecución en el proyecto: formación para la gobernanza y la incidencia indígena, la comunicación y diálogo para el Vivir Bien, y el fortalecimiento del conocimiento de las comunidades indígenas, de la sociedad boliviana y de los medios de comunicación sobre los pueblos indígenas y sus derechos individuales y colectivos.



Pueblos indígenas de la Amazonia.

ANTE CASOS DE INFLUENZA

Suspenden clases presenciales hasta el 27 de abril en la UAGRM

• ABI

La Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) suspendió las clases presenciales del 22 al 27 de abril, ante el incremento de casos de influenza en Santa Cruz.

“Se determina para todas las facultades y carreras de la UAGRM (ciudad y provincia) la suspensión de las actividades académicas presenciales del 22 al 27 de abril del año en curso”, se lee en un comunicado institucional.

Ayer se realizó la fumigación y desinfección de todas las aulas de la universidad para precautelar la seguridad y salud de los estudiantes previniendo el

contagio de la enfermedad.

Desde el Vicerrectorado se instruyó implementar herramientas y medios virtuales para el desarrollo y avance de las actividades académicas respetando la libertad de cátedra universitaria.

De acuerdo con el Servicio Departamental de Salud (Sedes), durante la última semana se reportaron 1.010 casos de influenza.



Brigadas médicas de salud atienden a la población en Santa Cruz.

// FOTO: ARCHIVO

Entrevista

• Mónica Huancollo

Gustavo Aliaga, excanciller de Bolivia y diputado de CC, conversó con *Ahora El Pueblo* y explicó los alcances del proyecto de Ley de Ratificación del Protocolo de Adhesión al Mercosur. Aseveró que el ingreso debe ser tomado por los legisladores como una política de Estado, sin importar los colores partidarios, porque el bloque es importante para el país.

Bolivia está a punto de materializar uno de los sueños anhelados de hace tres décadas: ingresar plenamente al Mercado Común del Sur (Mercosur), conformado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. El bloque es considerado como la quinta economía del mundo y políticamente "le hace bien a la imagen del país", aseguró Aliaga.

En una conversación con este medio, el excanciller y miembro de la Comisión de Política Exterior hizo énfasis en que los legisladores deben considerar el ingreso de Bolivia al bloque como "política de Estado, sin importar los colores partidarios", porque además es uno de los pilares fundamentales de la política exterior y de la Constitución Política del Estado (CPE).

Expuso que si bien no tiene plazos perentorios, es imprescindible darle prioridad en la Asamblea. Tampoco es necesario realizar un referéndum vinculante, porque no compete.

El 14 de marzo, la Comisión de Política Exterior de Diputados aprobó por unanimidad el proyecto de Ley 225/2023-2024 Ratificación de Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercosur. Pasó por el pleno de la Cámara Alta, pero su tratamiento fue postergado hasta nuevo aviso.

Aliaga espera que esta semana se trate la norma porque es importante que Bolivia muestre interés en ser parte del bloque y salga del "estancamiento" producto de los proyectos 073 y 075.

—Bolivia está a un paso de ser miembro pleno del Mercosur, pero el proceso de integración fue largo. ¿Qué gestiones en política exterior asumidas por Bolivia en el último tiempo para lograr la aprobación del protocolo de adhesión por parte de Brasil puede destacar?

—La intención de adhesión de Bolivia al Mercosur no es recién

te. Inicialmente, permítame hacer una recapitulación. En 1991 se creó el Mercosur e inmediatamente en 1992 lo que hizo Bolivia, en lo que se refiere a su diplomacia y a su proyección geográfica, es trabajar para su integración como miembro del Mercosur.

Lamentablemente jugaron los tiempos en contra y había el problema con la Comunidad Andina de Naciones (CAN). En ese tiempo no entendíamos todavía cómo un país, que tenía un proceso de integración en marcha desde 1962 con la CAN, iba a coincidir con el ingreso al Mercosur.

No se había inventado en ese momento la palabra "convergencia". Fueron los años posteriores que pudimos entender la posibilidad geográfica de Bolivia, que debió ser la matriz del diseño de la política exterior para no mirar a un solo lado. Ahora la tenemos, pero aún falta.

GOBIERNO DEL MAS-IPSP

Lo que hemos visto en este último tiempo es que el gobierno del MAS, con Evo Morales en su momento y ahora con el presidente Luis Arce, impulsó el ingreso definitivo al Mercosur.

En 2012, Bolivia entendió la importancia de ser parte de ese bloque, de lo contrario nos quedábamos rezagados. Ahora, la relación que existe con el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, ha ayudado mucho a este proceso, porque él empuja para que ingresemos al Mercosur.

En esta etapa hay fechas importantes: 2015 y diciembre de 2023.

En medio de estas fechas suceden problemas, primero el expresidente de Paraguay Fernando Lugo sale del Gobierno; cuando ya estábamos cerca de ingresar, llega Jair Bolsonaro (expresidente de Brasil) y considera que no es importante que Bo-

livia sea parte del bloque.

Es el presidente Luis Arce quien nuevamente solicita que se movilice, porque además todos los países habían firmado y solo faltaba Brasil.

El 7 de diciembre de 2023 llega la buena noticia en la Cumbre de Presidentes del Mercosur, en la ciudad de Río de Janeiro, y Lula aprueba el protocolo de adhesión.

Luego de la cumbre retorna el presidente Arce a Bolivia y entrega inmediatamente a la Asamblea Legislativa el documento de ratificación del protocolo para que el Congreso actúe rápido y concrete la ratificación.

En su nota dice "Procédase a aprobar" y es desde entonces que estamos trabajando en ello.

GUSTAVO ALIAGA ES EXCANCILLER Y DIPUTADO DE CC

"El ingreso de Bolivia al Mercosur es política de Estado y no tiene nada que ver con los colores partidarios"

ALIAGA ASEGURÓ QUE NO EXISTEN PLAZOS PERENTORIOS PARA APROBAR LA LEY DE ADHESIÓN, PERO DEBE SER UNA PRIORIDAD. TAMPOCO COMPETE UN REFERÉNDUM.

“

El ingreso al Mercosur no tiene nada que ver con la política partidaria. Esto es política de Estado, porque está en la CPE y es parte de los pilares de Bolivia en su política exterior”.

Gustavo Aliaga

Excanciller de Bolivia y diputado de CC

—El proyecto de ratificación del protocolo de adhesión fue aprobado en marzo en la Comisión de Política Exterior, en la que usted está, y ahora en el pleno de la Cámara de Diputados a la espera de ser tratada. Incluso se hablaron de plazos perentorios. ¿Hay tiempos perentorios?

—No existen plazos perentorios, aunque deberían existir para darle prioridad. Pero sí, lastimosamente en la Asamblea estamos en un estancamiento diabólico, en una situación política por los proyectos 073 y 075, que cesan a los actuales magistrados. Ahí más de 35 proyectos están estancados, entre ellos el del Mercosur. La falta de trabajo no es por flojera ni mucho menos.

La Comisión de Política Exterior entregó el informe de 26 páginas al pleno y estamos a disposición de la Asamblea.

Ya debería ser aprobado, pero esperemos que la próxima semana podamos sesionar, vi en la lista el tema Mercosur.

Además, su aprobación inmediata mostraría que Bolivia tiene una actitud positiva y muestra interés total de ingresar al bloque.

BIOGRAFÍA

● Gustavo Aliaga es excanciller de Bolivia, diplomático de carrera con más de 30 años de experiencia en el servicio exterior del país, diputado de CC y miembro de la Comisión de Política Exterior de la Cámara de Diputados.



Entrevista

Ahora no sé qué tan inteligente es estar entrampados o seguir discutiendo el tema judicial o las elecciones primarias. Entonces, estamos llegando a un punto casi muerto.

—¿La aprobación del protocolo debe ser de interés nacional?

—Evidentemente. Esto no tiene nada que ver con la política partidaria. Esto es política de Estado, porque está en la CPE y es parte de los pilares de Bolivia en su política exterior.

No tiene nada que ver ni con el MAS, ni Creemos ni con nadie. El ingreso de Bolivia al Mercosur se negocia hace 30 años, y el presidente Arce hizo las gestiones. Entonces, ¿por qué demorar tanto en aprobarla?

Ahí creo que nadie puede oponerse, ni el mismo MAS, que ha sido el principal impulsor en este último tiempo, y creo que ni nosotros.

—¿Qué pasos vienen luego de que se sancione la ley?

—Se viene el proceso que dice el protocolo de adhesión en los artículos 12 y 16: aprobar inmediatamente el diseño de trabajo AG e integrar un grupo para que en seis meses se pueda crear un cronograma.

Este grupo AG y el cronograma van a delinear los cuatro años que dispone el Mercosur para trabajar en las normas, que se llaman "acervo".

Entonces, posiblemente tengamos hasta fines de 2028 totalmente terminado el acuerdo.

Pero, dentro de estos pasos, el más difícil será los cuatro años. En este tiempo, el nuevo o futuro gobierno de Bolivia es el que va a terminar el acuerdo y ver con los empresarios qué productos ingresan, ver los mercados; esta para mí es la fase más delicada.

Ojo, también que hay que ver de no cometer errores, como Venezuela, que tardó más en ingresar que en salir.

Ahora, si alguien pregunta si era el momento de ingresar, yo diría que no existe el momento propicio. Ahora estamos en un contexto internacional difícil. Argentina está pasando por una crisis económica, Brasil tiene problemas internos; es decir, todos los países tienen problemas, incluido el nuestro, pero lo importante es la imagen política para Bolivia con el Mercosur.

—En ese sentido, ¿por qué es importante la imagen política para Bolivia con el Mercosur?

—El Mercosur es la quinta economía del mundo, es un aspecto importante. Lo otro, que es más político, tiene que ver con dos acuerdos pegados a los requisitos para ser miembro pleno: el Tratado de Asunción sobre Derechos Humanos y el de Ushuaia de 1998, que es el respeto a las instituciones democráticas, y eso para el Mercosur es un tema delicado.

Y ahí radica la imagen política para el país con el Mercosur.

Ahora, otro aspecto es que en este nuevo contexto externo el Mercosur busca dar un giro adecuándose a los tiempos.



Los presidentes de Brasil, Lula da Silva, y de Bolivia, Luis Arce.

—Se habló de un posible referendo vinculante. ¿Qué hay de cierto en eso?

—No es necesario y tampoco compete. Voy a explicarlo para que me entiendan mejor. Bolivia es el único país en el planeta que en su Constitución planta 40 artículos sobre la política exterior.

Y dentro de estas disposiciones están los tratados internacionales que deben ser sometidos a referéndum. Pero no es necesario en el caso del acuerdo con el Mercosur.

Voy a explicar por qué. El artículo 257 de la CPE establece que los tratados internacionales ratificados que forman parte del ordenamiento jurídico interno con rango de ley requerirán de aprobación mediante referendo popular vinculante antes de la ratificación de los tratados internacionales, ojo, siempre y cuando impliquen cuestiones limítrofes.

Con el acuerdo de ratificación del protocolo de adhesión, Bolivia no está cediendo tierra, ahí no estamos cediendo cuestiones limítrofes por

tanto, no compete.

El artículo 257 también establece un referendo en caso de integración monetaria. El acuerdo que Bolivia va a firmar no contempla la unión monetaria, como pasa con la Unión Europea, cuyos miembros tienen una moneda en común. En el Mercosur, cada uno funciona con su moneda y con su propia economía. Entonces no es necesaria una consulta.

El 257 habla además de un referendo en caso de una integración económica estructural. Una integración económica estructural es lo que ha hecho Francia, Italia y España, que incorporaron una sola bandera y moneda. En el Mercosur no nos piden eso como requisito.

En este mismo artículo se indica "en caso de excepción de competencia institucional", que tampoco cumple; por tanto, no es necesario aplicar el artículo 257 de la CPE.

Ahora, alguien dirá "¿y el artículo 259 de la Constitución, que dice que cualquier tratado será llevado a un referendo cuando así lo solicite el 5% de ciudadanos del padrón electoral?" Esto es insensato, un 5% representa algo más de 300 mil personas, porque se ingresaría en una complejidad, por lo que tampoco compete.

También dice que se aprobará con el 35% de los representantes de la Asamblea Legislativa. El 35% es un tercio y más entre senadores y diputados. Esto podría ser muy fácil, porque no creo que nadie se niegue a aprobar el ingreso al Mercosur.



Firma del protocolo de adhesión de Bolivia al Mercosur por el Primer Mandatario de Brasil en la Cumbre de Presidentes.

Tribuna

El potencial boliviano desafiando las predicciones



Miguel Clares

En un contexto económico global marcado por la incertidumbre, la discrepancia entre las proyecciones del Banco Mundial y la situación económica real en Bolivia ha suscitado interrogantes sobre la capacidad de las estimaciones internacionales para captar el verdadero potencial de crecimiento del país. Este contraste desafía la credibilidad y precisión de las instituciones financieras globales en su evaluación.

En contraste con las proyecciones cautelosas del Banco Mundial, los indicadores presentados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas pintan un panorama mucho más optimista. El crecimiento constante en sectores clave como el turismo, la restauración y la hotelería sugiere una economía en plena expansión, desafiando las expectativas y destacando la resiliencia del país frente a las adversidades económicas. Este crecimiento no solo refleja la fortaleza de la economía boliviana, sino también la confianza renovada en el mercado interno y el potencial de desarrollo a largo plazo.

El desajuste entre las proyecciones internacionales y la realidad económica del país plantea interrogantes sobre la metodología utilizada por los organismos financieros globales para evaluar las diferentes economías. ¿Son adecuados los modelos utilizados para predecir el comportamiento económico de países con realidades tan diversas como Bolivia? ¿Qué implicaciones tiene este desfase en términos de planificación económica y toma de decisiones a nivel nacional? Estas son algunas de las preguntas clave que surgen de este debate en curso.

Es importante destacar que el éxito económico de Bolivia no se limita únicamente a indicadores macroeconómicos, sino que también se traduce en mejoras tangibles en la calidad de vida de la población. El aumento en el consumo interno y la creciente demanda de servicios son indicadores de una economía en crecimiento que está generando oportunidades de empleo y fomentando la inversión en sectores clave. Este crecimiento inclusivo es fundamental para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo a largo plazo.

Sin embargo, el desafío ahora radica en consolidar este impulso positivo y aprovecharlo como plataforma para un crecimiento inclusivo y sostenible a largo plazo. Esto requerirá un enfoque integral que aborde no solo el crecimiento económico, sino también

la equidad social, la protección del medioambiente y la promoción de la estabilidad financiera. En este sentido, es fundamental que el Gobierno continúe implementando políticas económicas sólidas que fomenten la inversión, la innovación y el desarrollo de capacidades en todos los sectores de la economía, como lo han estado haciendo hasta ahora.

La visión económica del actual Gobierno cuenta con un enfoque en proyectos de infraestructura, industrialización y desarrollo rural que buscan impulsar el crecimiento económico y crear oportunidades de empleo en todo el país. Estas iniciativas no solo fortalecerán la economía boliviana, sino que también contribuirán a reducir la dependencia de las importaciones y a promover un desarrollo más equilibrado y sostenible a nivel nacional.

Por lo tanto, se debe resaltar la importancia de una evaluación crítica y contextualizada de la realidad económica del país, desafiando las expectativas y subrayando el potencial de crecimiento de Bolivia. Si se gestionan de manera adecuada, las oportunidades económicas actuales pueden sentar las bases para un futuro próspero y equitativo para todos los bolivianos. Sin embargo, esto requerirá un compromiso continuo con políticas que promuevan un crecimiento inclusivo, sostenible y equitativo en todo el país.

Las tasas de interés reguladas no se incrementan



Gustavo Gómez

Economista

Las redes sociales tienen un efecto multiplicador de las opiniones y comentarios que son vertidos por diferentes actores, en las cuales se efectúan apreciaciones en muchos casos alejadas de la verdad o verdades a medias, como es el caso referido al supuesto incremento de las tasas de interés y problemas que estaría atravesando el sistema financiero nacional.

Dentro del conjunto de medidas que se establecieron en el marco de la Ley N°393, de Servicios Financieros, está la referida a la regulación de las tasas de interés para sectores priorizados, que determinan un techo máximo, con el objetivo de promover el acceso a los servicios financieros, las cuales no están sufriendo ningún tipo de modificación o incremento alguno debido a que fueron establecidas mediante normativa.

En términos generales, las tasas de interés anuales activas en moneda nacional fueron descendiendo en el tiempo. Por ejemplo, en marzo del año 2000 alcanzaron el 35,85%, en similar mes de 2014 llegaron a 10,54%, y en marzo de 2024, a 9,32%, por lo que en promedio estas fluctuaron alrededor del 8,5% en la última década. En tal sentido, es notoria la disminución en los últimos años y no se denota una tendencia al

incremento de las tasas de interés activas.

Cabe recalcar que, en el caso de las tasas de interés para sectores priorizados, no existe ningún tipo de incremento debido a que son "tasas reguladas", no alcanzadas por la Tasa de Referencia (TRe), y se mantienen en el marco del Decreto Supremo N°1842, de 5,5% a 6,5%, en el caso de vivienda de interés social, y en el caso de los créditos para el sector productivo se mantienen las establecidas mediante el Decreto Supremo N°2055, de 6% a 11,5%. La cartera de créditos para sectores regulados representa el 61% del total de la cartera, por lo que un supuesto incremento en las tasas de interés para cartera no regulada tendría un efecto menor.

En el caso de los créditos de consumo, que no tienen tasas reguladas y son alcanzados por la TRe, estos se destinan principalmente para gastos de viaje, compra de vehículo, adquisición de una segunda vivienda, compra de muebles, adquisición de artículos electrónicos para el hogar, entre otros. Los créditos con tasas de interés no reguladas representan aproximadamente un tercio del total de la cartera.

Con relación a los depósitos, de acuerdo con datos de la ASFI, estos se incrementaron de Bs 198.522 millones en febrero de 2023 a Bs 218.824 millones en el mismo periodo de la gestión 2024, por lo que existe un significativo incremento del 10,2%; de esta manera se demuestra el dinamismo del sistema financiero, lo cual denota la confianza de la población en este.

En el caso de la cartera de créditos, esta se incrementó de Bs 195.717 millones en febrero de 2023 a Bs 213.824 millones en el mismo periodo de tiempo de 2024, por lo que existe un significativo incremento del 9,2%, lo cual evidencia el incremento de las colocaciones en diferentes sectores de la economía y la capacidad de pago de la población.

Con relación a la mora, esta se sitúa en 3,4% por debajo del promedio regional, que está por encima del 3,6%. Ahora bien, es importante recordar que el índice de mora en 2005 alcanzó el 10,1% y descendió durante varios periodos (7,7% en 2006) hasta llegar a niveles promedio del 2%, por lo que aún se encuentra en niveles aceptables. Cabe destacar que la mora de la cartera regulada está en 2,9% (productivo y vivienda de interés social), por debajo de la mora de la cartera no regulada (3,9%), lo cual refleja que los sectores priorizados cumplen con sus obligaciones crediticias.

En el caso de la liquidez, los activos líquidos del sistema financiero se incrementaron de 56% a 66% entre febrero de 2023 y el mismo periodo de 2024, aspecto que revela la capacidad de pago de las entidades financieras con sus obligaciones de corto plazo.

Por lo expuesto precedentemente, la información muestra de manera objetiva la situación del sistema financiero y la confianza que tiene el público con relación a los depósitos y cartera, por lo que el "dato mata el relato".

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suco
Economía. Claudia Vilca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laimé Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Un golpe para la industria del litio en Bolivia

La estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) presentó una demanda penal que sacude los cimientos de la industria del litio en Bolivia.

Diez exdirectivos y una empresa contratista se encuentran bajo la lupa judicial por presuntos delitos que han dejado un rastro de desolación en el complejo industrial del salar de Uyuni, un epicentro crucial en la provisión de materia prima para la producción de cloruro de potasio y carbonato de litio.

La construcción e implementación de las piscinas evaporíticas, responsables de alimentar de salmueras a las plantas de procesamiento, ha resultado ser un punto crítico en esta cadena de suministro.

La falta de operatividad de 18 de estas piscinas ha provocado un daño económico estimado en más de Bs 425 millones, un revés significativo para la economía y la gestión de recursos en el país.

La auditoría técnica interna reveló una serie de deficiencias alarmantes, desde el incumplimiento de especificaciones técnicas hasta el deterioro de las geomembranas instaladas.

Estas irregularidades, sumadas al uso indebido de las piscinas industriales, desencadenaron una cascada de problemas.

El complejo industrial del salar de Uyuni, reconocido internacionalmente por su potencial en la producción de litio, se ve ahora enfrentado a una crisis de proporciones inesperadas.

El reinicio de la construcción de la Planta Industrial de Carbonato de Litio en 2021, además de presentar fallas en su diseño, ha

sido un punto de inflexión que puso al descubierto las vulnerabilidades de todo el sistema.

Este no es simplemente un asunto de litigio penal, es una llamada de atención para toda la industria. La gestión eficiente y responsable de los recursos naturales es un requisito fundamental para el desarrollo sostenible y la competitividad en el mercado global.

La transparencia, la diligencia y el cumplimiento riguroso de los estándares técnicos son pilares indispensables en la construcción y operación de instalaciones tan críticas como estas piscinas evaporíticas.

La participación de la Procuraduría en esta denuncia subraya la importancia y la seriedad con la que se aborda este caso.

Es imperativo que se establezcan responsabilidades y se tomen medidas correctivas para salvaguardar no solo los intereses económicos del Estado, sino también su reputación y su compromiso con la excelencia en la gestión de recursos naturales.

En un momento en que la demanda de litio está en alza y su importancia estratégica en la transición hacia la movilidad eléctrica y las energías renovables es innegable, este revés en la producción y gestión del litio en Bolivia resalta la urgencia de abordar los desafíos estructurales que enfrenta la industria.

La construcción e implementación de las piscinas evaporíticas no son solo un tema técnico, sino un componente vital en el futuro económico y ambiental del país. Su resolución adecuada y eficiente es esencial para asegurar un camino claro hacia el éxito y la sostenibilidad en la era del litio.

Es imperativo que se establezcan responsabilidades y se tomen medidas correctivas para salvaguardar no solo los intereses económicos del Estado, sino también su reputación y su compromiso con la excelencia en la gestión de recursos naturales.



IMPUESTOS NACIONALES

¿Qué bienes cuentan para valuar el total de las grandes fortunas?

Martes 30 abril Vence el segundo plazo del IGF

personas nacionales o extranjeras que no residen en el país.

Martes 30 de abril de 2024

Según el Artículo 18 de la Ley 1357 la multa por incumplir el pago del IGF es equivalente al 200% del tributo omitido.

www.impuestos.gob.bo

INSTITUTO DE IMPUESTOS DE BOLIVIA

Internacional



// FOTO: RRS

El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu.

NETANYAHU ESTÁ INDIGNADO

EEUU podría sancionar al Ejército de Israel

• RT

El batallón Netzah Yehuda, de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), podría ser sancionado por EEUU por violaciones de derechos humanos en la Cisjordania ocupada, que ocurrieron antes del ataque de Hamás contra Israel del 7 de octubre, recoge Axios con base en tres fuentes estadounidenses.

EEUU y los programas de capacitación del Departamento de Defensa vayan a unidades de seguridad, militares y policiales extranjeras acusadas de presuntamente haber cometido violaciones de derechos humanos.

INDIGNACIÓN

El primer ministro, Benjamín Netanyahu, expresó su indignación por la supuesta intención de EEUU de sancionar a la unidad y publicó en X: “¡No se deben imponer sanciones a las FDI!”. “En un momento en que nuestros soldados están luchando contra los monstruos del terror, la intención de imponer una sanción a una unidad de las FDI es el colmo del absurdo y una baja moral”, escribió. “El gobierno que encabeza actuará por todos los medios contra estas medidas”, añadió.

El secretario de Estado, Antony Blinken, anunciará esta medida en los próximos días y esto constituirá un hito, pues sería la primera vez que Estados Unidos impondría sanciones a una unidad militar israelí.

El medio ProPublica, especializado en investigar abusos de poder, informó que un panel especial del Departamento de Estado recomendó hace meses a Blinken que descalificara a múltiples unidades militares y policiales israelíes para recibir ayuda estadounidense. El panel llegó a esta conclusión, de conformidad con la ley Leahy, después de revisar las acusaciones de que estas unidades cometieron graves abusos contra los derechos humanos.

Según Axios, el batallón Netzah Yehuda es una unidad especial para soldados hombres ultraortodoxos, que alberga a muchos jóvenes colonos radicales de derecha que no fueron aceptados en ninguna otra unidad de combate de las FDI. El Departamento de Estado comenzó a investigar al batallón a finales de 2022, después de que sus soldados estuvieran involucrados en varios incidentes de violencia contra civiles palestinos.

La ley Leahy, de 1997, prohíbe que la ayuda exterior de

NOTIFICACIÓN POR EDICTO						
N.º 000431						
Primera Publicación						
1.	CIRCUITO MERCADO (CIRCUITO)	DOMINIO	DEL N.º 1704000000	ACTIVAR	EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	EN LA CIUDAD DE LA PAZ

El presente EDICTO es Base de la Ley del 1.º de mayo de 2013, que modifica el artículo 1.º de la Ley N.º 2843, promulgada el 29 de octubre de 2012.

LINEA gratuita: 800-10-3444

Ven y visita nuestra Agencia O. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

Horarios de atención:
De 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

Con nueve jugadores, The Strongest sacó la garra y le ganó por 1 a 0 a Universitario de Vinto, en el partido de ida de la semifinal del torneo Apertura de la División Profesional del fútbol boliviano. El duelo se disputó anoche en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El Tigre con el triunfo dio un paso gigante al título del primer campeonato del fútbol profesional de la temporada. No fue fácil ganar porque tropezó con muchas adversidades, como el mal arbitraje del orureño Javier Revollo, quien repartió tarjetas amarillas y rojas a diestra y siniestra; la presión del rival y su hinchada, y las dos expulsiones que sufrió, una en el primer tiempo (Joel Amoroso) y otra en el segundo (Adrián Jusino), que incidieron en el buen desarrollo del encuentro.

El cuadro atigrado triunfó porque el arquero Guillermo Viscarra fue el héroe del cotejo, ya que atajó cinco pelotas con destino de gol, ante disparos de media distancia y cabezazos de los rivales.

La 'U' fue el dominador de las acciones desde el pitazo inicial, tomó el control de la pelota y con remates largos y corridas por las bandas inquietó la portería contraria, ante un rival que se plantó bien en defensa, un medio campo que cerró los caminos y una delantera que intentó aprovechar cada descuido del adversario.

A los 11', Tommy Tobar probó un remate que pasó cerca del arco de Viscarra. Después, el duelo se centralizó, con mucha marca en el medio, lo cual generó pocas llegadas y emociones.

A los 30, el árbitro Revollo expulsó a Amoroso por una doble falta en contra de Samuel Guzmán en menos de 30 segundos. El primer tiempo finalizó con pelotazos intrascendentes.

En el complemento, las variantes le dieron otra movilidad al cotejo. El local volvió decidido a sacar provecho de la diferencia numérica y se fue con todo sobre el arco contrario. A los 49', Tobar cabeceó y Viscarra le ahogó el grito de gol.

A los 61', en una jugada dentro del área, Joaquín Lencinas le aplicó un codazo a Jaime Arrascaita, y Revollo, a llamado del VAR, observó la acción y sancionó penal. Ocho minutos después, a los 69', Luciano Ursino cobró la pena máxima y marcó el 1 a 0 para el Tigre.

A partir de ahí, el local buscó por todos los medios emparejar y voltear el marcador, pero adoleció de claridad, profundidad y contundencia en la definición. Para colmo, a los 84', el Tigre se quedó con nueve hombres por la expulsión de Adrián Jusino.

Antes del final, la 'U' dispuso de cinco ocasiones claras para llegar al gol, con disparos de Raúl Castro, Tobar e Iván Huayhuata, y dos cabezazos de Tobar en los que Viscarra impidió que el balón ingresara a su portería para darle una gran victoria a The Strongest.



Gran victoria del Tigre y con nueve jugadores



0-1



'U' de Vinto

The Strongest

1. Raúl Olivares
(12. Gustavo Almada)
30. Pablo Laredo
26. Joaquín Lencinas
2. Julio Vila
77. Samuel Guzmán
8. Daniel Camacho
(7. Maximiliano Núñez)
21. Iván Huayhuata
10. Raúl Castro
22. Joel Calicho
(11. Erick Cano)
27. Juan Cuellar
9. Tommy Tobar

DT: Pablo Godoy

GOL:

13. Guillermo Viscarra
33. Eynar Osorio
(32. Fernando Kuqui)
15. Maximiliano Caire
5. Adrián Jusino
21. Fabricio Quaglio
8. Luciano Ursino
14. Diego Wayar
7. Joel Amoroso
10. Michael Ortega
(4. Marc Enoumba)
30. Jaime Arrascaita
11. Enrique Triverio
(22. Bruno Miranda)

DT: Pablo Lavallén

GOL: Luciano Ursino 69'
(penal).

Ciudad: Cochabamba
Estadio: Félix Capriles
Árbitro: Javier Revollo (Oruro)
Asistentes: Jesús Ramírez y Juvenal Villca
Público: 8 mil personas aproximadamente
Expulsados: Joel Amoroso, Adrián Jusino y el técnico Pablo Lavallén (The Strongest)



// FOTOS: GUSTAVO TICONA



Sueño Bicentenario es un gran incentivo del Gobierno al deporte

El programa Sueño Bicentenario, que propone el Gobierno nacional, presidido por Luis Arce Catacora, es otro gran incentivo al alto rendimiento dirigido a los deportistas de diferentes disciplinas (previa clasificación), que se beneficiarán con un apoyo económico mensual. Además se prevé la implementación de escuelas deportivas.

El acto de lanzamiento del programa destinado no solamente al deporte, sino también a otras actividades, se desarrolló ayer en el Campo Ferial Chuquiago Marka, con la presencia del presidente Luis Arce, autoridades nacionales, departamentales, municipales y personalidades reconocidas de la industria cultural, cinematográfica, deportiva, tecnológica y del cuidado del medioambiente.

El programa tiene como objetivo primordial incentivar a deportistas competitivos y de alto rendimiento, contribuyendo con su proceso de preparación y elevando su nivel para competencias internacionales. En ese marco, el apoyo económico mensual sostenible es para los deportistas en la Categoría Olímpica (por seis meses), también de la Categoría A, Categoría B y Categoría C.

En primera instancia se beneficiará a 50 atletas, en la segunda mitad de 2024 la cifra se duplicará a 100, para el próximo año (2025) se pretende llegar a 150 deportistas durante los seis primeros meses y hasta fin de año serán 200 los beneficiarios.

"Nuestro compromiso está ahí, lo demostramos con el mundial de ráquetbol en Tarija, también con la participación de nuestro Equipo Bolivia en los primeros Juegos Bolivarianos de la Juventud. Ambos fueron importantes eventos para nuestros deportistas juveniles. El deporte es nuestra prioridad, porque es una prioridad del presidente Lucho Arce, porque lo sueñas tú, lo sueño yo

y lo soñamos todos", manifestó la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro.

SELECCIÓN

Para que los atletas sean seleccionados se tomará en cuenta el mérito deportivo o la invitación a Juegos Olímpicos, también se observarán las clasificaciones a competencias internacionales y el ranking nacional de cada deportista.

El resto de los requisitos o procedimientos estará sujeto a la reglamentación de un decreto supremo.

OBJETIVOS

Todo el trabajo busca mejorar tiempos y marcas nacionales de los deportistas, con el fin de cumplir sus sueños y participar en

competencias internacionales, entre ellas, los Juegos Olímpicos París 2024, los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024 y Lima 2025.

De forma paralela se implementarán 32 escuelas deportivas para 2.200 niñas, niños, adolescentes y deportistas paralímpicos en los centros donde se impartirán las disciplinas de fútbol, baloncesto, fútbol de salón, balonmano, voleibol, ajedrez, bádminton, karate, natación, taekwondo, tenis de mesa; además de gimnasia, ajedrez y golbol para personas con discapacidad (dos últimas con ceguera).

Las escuelas se situarán en los municipios de El Alto, Cochabamba, Quillacollo y Sucre, todas administradas por el Viceministerio de Deportes.

Tweet



Luis Alberto Arce Catacora (Lucho Arce)
@LuchoXBolivia
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia

El Sueño Bicentenario tiene que ser de todos, y todos deben aportar, contribuir para que se hagan realidad, solo con disciplina, perseverancia y apoyo del Estado se harán realidad.



El apoyo de los exmundialistas al programa que beneficiará a los deportistas nacionales.

// FOTO: REAL MADRID / BARCELONA

Vinicius Jr. del Real Madrid.

Raphinha del Barcelona.



Real y Barcelona juegan una final adelantada

• Reynaldo Gutiérrez

Aunque el morbo es eterno en el clásico Real Madrid-Barcelona, los decibeles ante el partido de hoy bajan, porque está en juego LaLiga de fútbol de España.

También, en cierto sentido, la resaca de la Champions League pasa factura en lo emocional y en lo físico. Los merengues jugaron 120 minutos y definieron a favor en la tanda de penales contra el Manchester City para lograr el pase a semifinales.

En el otro bando, en un duelo con airadas protestas del entrenador Xavi Hernández contra el árbitro, los azulgranas cayeron eliminados por el París Saint Germain.

Aun así, llega el momen-

to de borrón y cuenta nueva. El técnico italiano de los madridistas, Carlo Ancelotti, sabe que es intolerable para los seguidores del club ceder mansamente en un clásico, mucho más cuando el cetro del torneo nacional sigue en juego.

ENTRENADORES

El entrenador Ancelotti defendió en rueda de prensa el estilo defensivo empleado por su equipo para batir al City e ironizó al señalar que si para triunfar tenía que poner seis o siete centrales y hasta dos porteros, lo haría si fuese legal.

Xavi Hernández reconoció que el Real Madrid es un conjunto acostumbrado a triunfar y hace un trabajo muy serio con ese objetivo.

“No creo en la suerte, y hay que reconocer los méritos del rival”, agregó.

Más allá del respeto y el intercambio de lisonjas —Ancelotti por ejemplo acerca del futuro promisorio de los jovencitos del Barça Lamine Yamal y Pau Cubarsí—, en el remodelado estadio Santiago Bernabéu se huele sangre.

Para los catalanes es la última bala de la temporada. Sin títulos ni perspectivas externas, imponerse a los merengues les daría un último aliento en la perspectiva de disputarles LaLiga.

El Real Madrid suma 78 puntos; el Barcelona, 70; a seis jornadas del final, descontando la actual. Colocarse a cinco unidades del líder abriría una ventana de esperanzas.

Manchester City gana y es semifinalista de la FA Cup

El Manchester City se transformó en el primer finalista de la FA Cup, luego de vencer ayer con gol de Bernardo Silva 1-0 al Chelsea. Por la otra llave se enfrentarán hoy (10.30 HB) el Manchester United frente al Coventry City; si ganan los ‘red devils’ reeditarán la final 2023, en la que los ciudadanos se quedaron con la corona.

Era un partido difícil, el equipo de Guardiola venía de ser eliminado de la Champions League a mitad de semana, y en su casa, por el Real Madrid, por lo que esta semifinal frente a los londinenses aparecía en el horizonte para regresar al triunfo y sanar en algo la herida a nivel europeo.

Por otro lado, el Chelsea ha estado lejos de los años en los que era protagonista dentro de

la Premier League. Se ubica noveno, fuera de toda opción por entrar en competencias europeas la próxima temporada, por lo que se transformaba en un rival ideal para tomar revancha y levantar vuelo.

Contrario a lo que se podría pensar antes del partido, el Chelsea complicó el trámite del encuentro desde el principio hasta el fin. No fue hasta el minuto 84' que, luego de una gran triangulación del City, fue recibido por Kevin De Bruyne, que lanzó un centró atrás y Bernardo Silva remató al arco y convirtió el único tanto del encuentro en el Etihad Stadium.

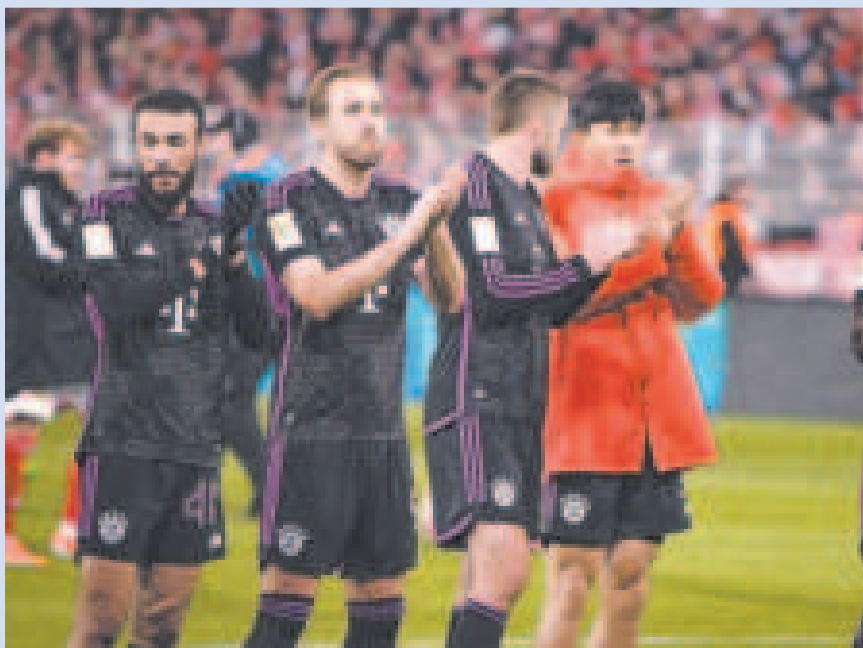
La final se jugará el 25 de mayo entre el Manchester City y el ganador de la otra llave de semifinales entre el Coventry City y el United.



La celebración de Bernardo Silva, autor del gol de la victoria del Manchester City.

// FOTO: @MANCITY

// FOTO: @FCBAYERNEN



Jugadores del Bayern Múnich festejan la goleada en la Bundesliga alemana.

Bayern Múnich golea en el fútbol alemán

El Bayern Múnich goleó ayer al Unión Berlín con pizarra de cinco goles por uno, en el duelo correspondiente a la jornada 30 de la Bundesliga del fútbol alemán, que entra en su recta final.

Los Bávaros, pese a ya no tener opciones de mantener su hegemonía en la cima de la competición, llegaron con el ánimo por las nubes al compromiso ante los berlineses, luego de eliminar al Arsenal y avanzar a las semifinales de la Liga de Campeones a mitad de semana.

El centrocampista León

Goretzka abrió la cuenta al minuto 29 de la primera parte, y el delantero inglés Harry Kane envió el duelo al descanso intermedio con el choque 2-0 después de su anotación en el descuento.

Para la segunda mitad continuó el festín berlinés con dos dianas de Tomas Müller (53, 66) y otra del joven talento Matijs Tel, al tiempo que Yorbe Vertessen anotó el de la honra para los locales al 90.

Luego de este resultado, el Bayern se mantiene en la segunda plaza de la ta-

bla con 66 unidades por detrás del ya campeón Bayer Leverkusen (79), mientras el Unión Berlín conserva el lugar 14 y sus 29 unidades, aún sin asegurar la permanencia en el principal nivel del fútbol alemán.

En otros resultados de la jornada, el Leipzig derrotó 2-1 al Heidenheim; el Wolfsburg 1-0, al colista Bochum; Colonia cayó como local ante el Darmstadt por 0-2, y en el partido con el marcador más abultado de la fecha, Hoffenheim venció 4-3 al Borussia Monchengladbach.

La Agencia Estatal de Vivienda

En el mes de **TARIJA** entregamos viviendas dignas que han beneficiado a

3.790

hermanas y hermanos **chapacos**

Con una inversión de:

74.1

Millones de Bs.

Felicidades



¡Construyendo nuevos sueños!



BOLIVIA

NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
ORURO	INVALIDEZ	LUIS ALBERTO ENRIQUEZ ARCE
LA PAZ	INVALIDEZ	MARCO ANTONIO ULLOA CLAVEL
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	WALBER GUATIA RAPU
LA PAZ	INVALIDEZ	ARMINDA CANAZA MAMANI
ORURO	INVALIDEZ	FELIPE HUARACHI CIPRIAN
LA PAZ	INVALIDEZ	MARIA TERESA TARQUINO PATTY
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	RODRIGO NELSON SANCHEZ SOLIZ
ORURO	INVALIDEZ	FELIX PACHECO GUTIERREZ
LA PAZ	INVALIDEZ	DELIO BAUTISTA MAMANI
LA PAZ	INVALIDEZ	JUAN CARLOS TABORGA WINNERS
ORURO	MUERTE	CARLA LUCRECIA HERRERA SAAVEDRA
SANTA CRUZ	MUERTE	ELIA FERNANDA AGUILERA ROJAS
ORURO	MUERTE	RUFINO COPA HUANCA
LA PAZ	MUERTE	DIONICIO MURGA MAMANI
LA PAZ	MUERTE	CARLOS DAVID VARGAS PEREZ
LA PAZ	MUERTE	FRANZ FELIPE CONTRERAS FLORES

En cumplimiento al Artículo 153 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de calificación emitido por el Tribunal Medico Calificador de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 154 del mismo Decreto, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

La Paz, 21 de abril de 2024

Línea Gratuita **800 10 1610**



www.gestora.bo



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Vence este **lunes 29** abril 2024

Vencimiento para el pago del IUE



Las empresas proveedoras de **comercio, servicios, banca y otros**, que cumplieron su gestión fiscal al 31 de diciembre de 2023, deben realizar la declaración y pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) hasta el **lunes 29 de abril de 2024**.

SUPLEMENTOS



800-10-3444

www.elpueblo.com.bo

Publicación de la Agencia de Vivienda de Tarija



Últimas

• Paulo Cuiza

En un acto con música, teatro y color, el presidente Luis Arce lanzó el programa Sueño Bicentenario, destinado a hacer realidad “los sueños” en el ámbito del deporte, la cultura, el medioambiente, la innovación tecnológica y otros.

“Queremos que todos esos sueños sean no solo sueños, sino sean una realidad para todas las bolivianas y todos los bolivianos (...) Todos hemos tenido un sueño, todos hemos soñado, hemos vivido (...) Nosotros lo que tenemos que hacer es brindar un programa que posibilite hacer realidad todos estos sueños, apoyar a nuestra industria cultural, a nuestro deporte, apoyar a todas las industrias culturales, la innovación tecnológica, el cuidado del medioambiente, tantas cosas”, afirmó el Primer Mandatario en el acto central del lanzamiento del programa en el Campo Ferial Chuquiago Marka, en la zona Sur de La Paz.

El programa Sueño Bicentenario tiene como fin apoyar económicamente proyectos culturales, artísticos, cinematográficos, ambientales y deportivos para impulsar la creatividad y la innovación tecnológica.

“Nuestros deseos son para bienestar, para mejorar la calidad de vida, para que mañana nuestras obras literarias, nuestra música, nuestro cine, nuestro deporte, nuestra innovación tecnológica estén en todo lado y respeten a nuestro país, no solo porque somos trabajadores, sino porque también hemos aportado en ciencia, tecnología, cultura y todo lo que los bolivianos sabemos hacer y lo hacemos muy bien. Ese sueño es el Sueño Bicentenario”, indicó Arce.

El raquetbolista número uno del mundo, Conrado Moscoso; el atleta Héctor Garibay; los exfutbolistas Julio César Baldivieso y Carlos Borja; deportistas de otras disciplinas, además de viceministros y ministros de Estado, acompañaron el lanzamiento del programa Sueño Bicentenario, que se cerró con un festival musical.

La iniciativa estará a cargo del Ministerio de Planificación del Desarrollo, institución que se ocupará de la ejecución, seguimiento, verificación de objetivos, metas, actividades



El presidente Luis Arce en el lanzamiento del Sueño Bicentenario, en el campo ferial Chuquiago Marka, en la zona Sur de La Paz.

// FOTOS: GUSTAVO TICONA

EN EL CAMPO FERIAL CHUQUIAGO MARKA

El Presidente lanza el Sueño Bicentenario para hacer realidad proyectos nacionales

Está destinado a industrias culturales, audiovisuales, deportes, innovación tecnológica, proyectos sociales y de medioambiente.

Presentación de jóvenes en el acto del lanzamiento oficial del Sueño Bicentenario.



y resultados de proyectos de industrias culturales, audiovisuales, deportivos, de innovación tecnológica, sociales y medioambientales.

Flanqueado por jóvenes y niños de distintas edades, el Jefe de Estado remarcó que el Sueño Bicentenario no debe ser

“solo de uno”, sino de todos. “Todos debemos aportar y contribuir para que no solo soñemos, sino que se haga realidad, y solo con la disciplina, con la perseverancia, con un apoyo que se tiene que hacer desde el Estado, lo vamos a poder lograr; de eso estamos conscien-

tes, por eso lanzamos nuestro programa Sueño Bicentenario”.

Además, el Presidente indicó que lo que se quiere construir es un país unido, sin discriminación y con oportunidades para todos. “Eso es lo que queremos construir y eso tiene que ser una realidad”, expresó.

“

Todos debemos aportar y contribuir para que no solo soñemos, sino se haga realidad (...) con disciplina y perseverancia”.

Luis Arce Catacora
Presidente del Estado Plurinacional